



A.M.D.C.

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO

Breve reseña del CENTRO HISTORICO DEL DISTRITO CENTRAL

El Centro Histórico del Distrito Central fue declarado como monumento nacional por medio del Acuerdo Número 527, emitido por la *Presidencia de la República* a través de *Instituto Hondureño de Cultura y Turismo*, el 20 de diciembre en el año de 1994.

El Centro Histórico constituye un sector específico del Distrito Central, comprendido por parte de las ciudades gemelas de Tegucigalpa y Comayagüela, cuyos límites se describen a continuación.

Centro Histórico de Tegucigalpa ***Límites***

Tomando como punto de referencia el puente San Rafael se sigue el recorrido del río Chiquito rumbo oeste para luego interceptarse con el Río Choluteca y seguir a lo largo de este rumbo norte hasta encontrarse con la Avenida "Morelos", de donde se continúa rumbo este y luego se baja rumbo sur hasta terminar en el puente San Rafael donde se inicio la delimitación del Centro Histórico de Tegucigalpa.



El Centro Histórico del Tegucigalpa tiene una extensión de 1.0 km², posee 1,743 lotes de los cuales un 43% son comerciales, 38% residencial, 10% de uso mixto, 6% institucionales y 3% baldíos o abandonados.

Muchos son los barrios que constituyen el Centro Histórico de Tegucigalpa, los cuales cuentan con una población aproximada de 5,100 personas. Estos barrios son reconocidos por su antigüedad y las diferentes historias vividas en ellos. Y entre los más sobresalientes se encuentran:

- La Concordia
- Barrio Abajo
- Centro
- La Delicias
- Guajoco
- La Fuente
- Los Dolores
- La Pedrera
- La Ronda
- La Plazuela
- La Leona

La infraestructura vial del Centro Histórico está constituida por Avenidas cuya orientación es de este a oeste y Calles, que van de norte a sur, paseos y senderos, siendo las vías principales:

- **Avenidas**
 - Miguel de Cervantes
 - Máximo Jerez
 - Paz Barahona
 - Cristóbal Colon
- **Calles**
 - Las Damas
 - Dionisio Gutiérrez
 - Salvador Corleto
 - Adolfo Zúniga
 - Hipólito Matute
 - Bolívar
 - La Isla
 - Morelos
 - El Telégrafo
- **Paseos**
 - Los Dolores
 - Salvador Mendieta
 - La Concordia
- **Senderos**
 - La Leona
 - Marco Aurelio Soto
 - El Picacho
- **Senderos**
 - Belluci
 - Castillo Barahona
 - La Cuesta
 - El Estrecho
 - Owen

Sus calles y avenidas reciben un aproximado de 260,897 vehículos semanales.

Monumentos del Centro Histórico

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia realizó un inventario de inmuebles, que son considerados como Patrimonio Histórico de la Nación, dadas sus características históricas, antropológicas y arquitectónicas.



Dentro de los 159 edificios inventariados en el Centro Histórico de Tegucigalpa se encuentran algunos considerados como monumentos por tener un mayor valor dentro de sus categorías, y entre ellos están:

- Catedral Metropolitana San Miguel Arcángel (1763)
- Iglesia Nuestra Señora de los Dolores (Final del siglo XVII)
- Biblioteca y Archivo Nacional (1730)
- Iglesia San Francisco (1592)
- Correo Nacional (1894)
- Teatro Manuel Bonilla (1912)
- Antigua Casa Presidencial (1916)
- Palacio Municipal (1937)

Paseo Liquidámbar

Uno de los logros más evidentes ha sido recuperar diferentes espacios públicos del Centro Histórico de Tegucigalpa, sobretodo la calle peatonal, ahora llamada Paseo Liquidámbar, la cual se había convertido en un mercado al aire libre.

El rescate de este patrimonio es un trabajo que se realizó en conjunto con los vendedores, que siempre estuvieron dispuestos al diálogo y a reubicarse en forma pacífica, además se contó con el apoyo de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa y la Secretaria de Seguridad, entre otros entes del Estado y sectores de la sociedad capitalina.

El proceso de rehabilitación de dicha calle inició en enero del 2007, tras un proceso de diseño, y construcción que se llevó a cabo en los siguientes seis meses y se inauguró como “Paseo Liquidámbar” en Junio del mismo año, ofreciendo así a los capitalinos un nuevo espacio de recreación y libre circulación.

Centro Histórico de Comayagüela

Tomando como punto de partida el Puente Carias continúa rumbo sur a lo largo de la Sexta Avenida hasta la intersección de la Quince Calle de donde se gira rumbo este hasta desembocar en la primera Avenida. Siguiendo el recorrido del Río Guacerique paralelamente a la Primera Avenida y rumbo norte se continúa el mismo hasta terminar en el Puente Carias, donde se inició la delimitación del Centro Histórico de Comayagüela.



El Centro Histórico de Comayagüela tiene una extensión de 0.6 Km², posee 981 lotes los cuales se encuentran divididos en residencial, mixtos, institucionales y baldíos, siendo en su gran mayoría de uso comercial.

Su población es de aproximadamente 4,067 habitantes que residen en los diferentes barrios que constituyen el Centro Histórico de Comayagüela, entre ellos:

- | | |
|--------------|---------------|
| - Colon | - El Obelisco |
| - Sipile | - El Calvario |
| - Concepción | - El Centro |

Según el inventario realizado por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia el Centro Histórico de Comayagüela cuenta con 70 edificios inventariados que por tener las características necesarias son consideradas Patrimonio Nacional, entre ellos destacan:

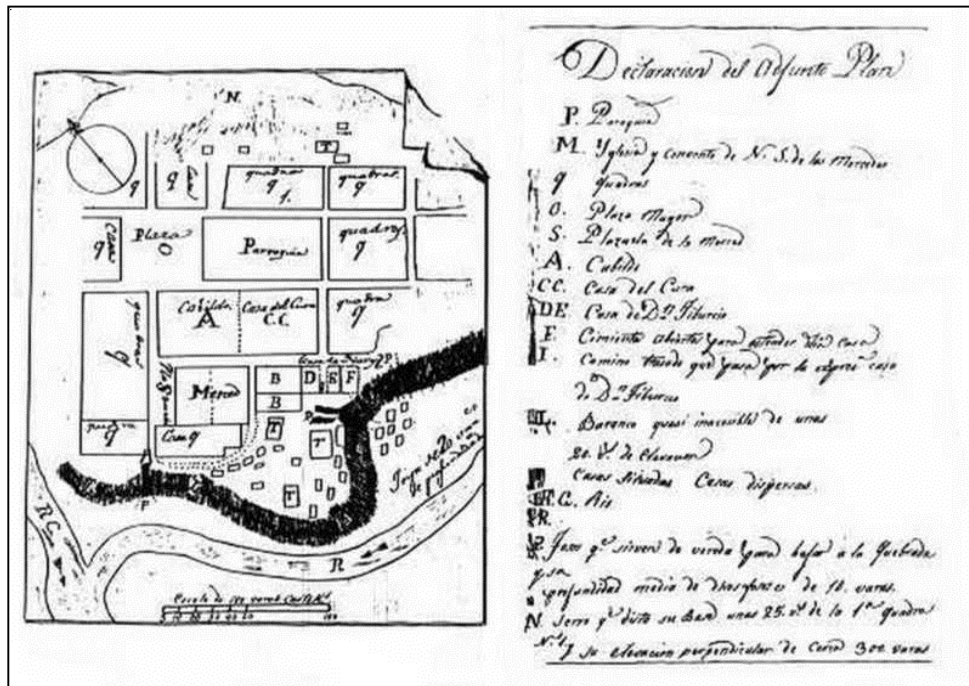
- Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Honduras
- Instituto Hibuera



- Escuela Nacional de Bellas Artes
- Iglesia Inmaculada Concepción
- Ministerio de Educación
- Escuela Lempira

Historia de Tegucigalpa

Historiadores hondureños siempre han indicado que Tegucigalpa, la ciudad más grande y capital de la república, fue fundada en 1578 como un centro minero. En las tierras altas al este de Tegucigalpa se encontraron yacimientos minerales, especialmente plata, y esta se convirtió en un “real de minas”, término que definía un centro de administrativo de minería y fundición de mineral en la época colonial.



centro
bajo
mediados del siglo XVIII.

El sitio original se sitúa en una depresión en forma de “tazón” río arriba del Choluteca cerca de la convergencia de tres riachuelos. Las áreas que rodean la ciudad son de fuerte pendiente, relativamente infértil y estacionalmente seco.

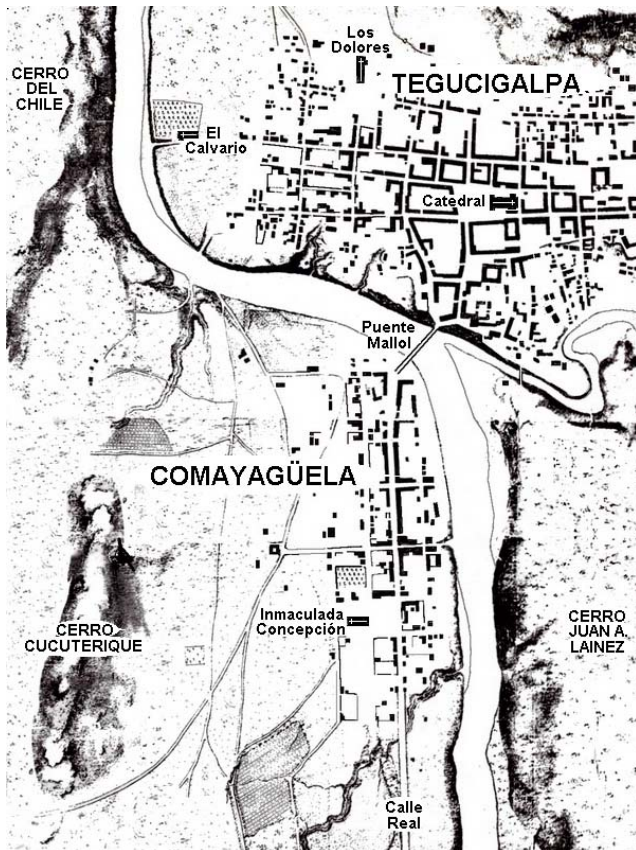
A pesar de la pobreza de su medio ambiente, la irresistible seducción mineral atrajo a Tegucigalpa mas “vecinos” (ciudadanos de ciudad) y a sus trabajadores indígenas. Su éxito minero trajo sus recompensas por parte de la



corona española. En 1608 el rey crea la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, la cual expande su control político que incluía el sur de la provincia hasta Choluteca. Su jurisdicción se ensancha, abarcando la parte central de Honduras, cuando en 1763 se establece la Villa de San Miguel de “Tegucigalpa” de Heredia.

Censo realizado por el gobernador Ramón de Anguiano en 1801, mostraba Tegucigalpa con 86 familias españolas, 507 familias ladinas, y 81 “almas” de indios. Comayagüela, poblado indígena adyacente a Tegucigalpa y al oeste del río Choluteca, contaba con 1,062 almas. En ese tiempo, la población combina de ambas ciudades era de 4,600 personas. Veinte años después con el censo de la independencia reportaba que Tegucigalpa-Comayagüela contaba con 5,500 individuos viviendo en 831 viviendas.

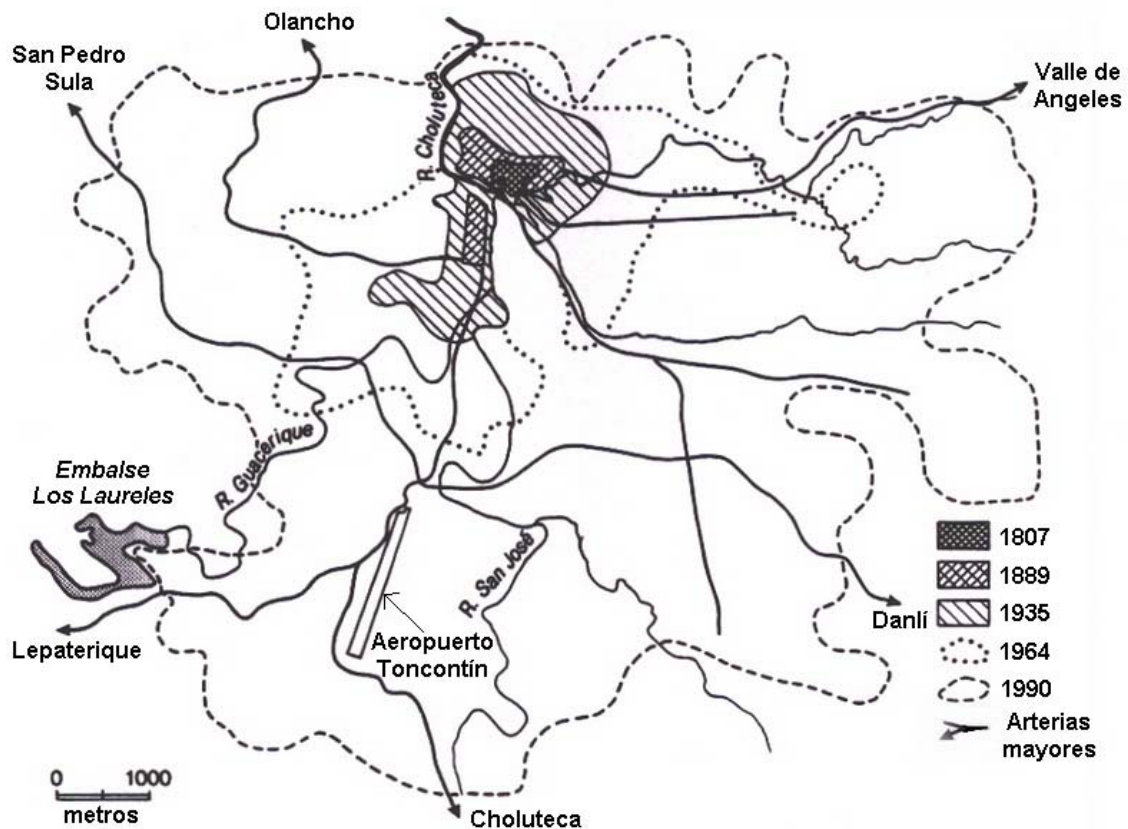
Entonces en 1880, Tegucigalpa “al llevar la cresta del resurgimiento minero” paso a ser definitivamente la capital política de Honduras. Tegucigalpa y Comayagüela fueron unidas formalmente, desde entonces censos poblacionales incluyen a ambas ciudades bajo la misma designación de Tegucigalpa. (?)



Plano topográfico de Tegucigalpa, departamento de Tegucigalpa 1889. El departamento fue creado en 1825 con el nombre “Tegucigalpa”, y en 1943 se cambia a su nombre actual “Francisco Morazán”.



Durante la presidencia de Tiburcio Carias Andino (1932-1949), Tegucigalpa se beneficia con la expansión burocrática del gobierno, favoreciéndose con nuevas estructuras y un incremento poblacional. Honduras permanece siendo un país sumamente pobre y con una economía agraria, y pese a su estatus de capital de la nación, Tegucigalpa continúa siendo una pequeña ciudad. A finales de los años 1950, la población apenas alcanzaba los 72,000 habitantes. Pero desde ese momento, sin embargo, la capital empieza a experimentar un crecimiento substancial. Esto fue, en parte, por su importancia como centro mercantil y como zona industrial textil pero también debido al auge de la tecnología agraria, que ocasionó la pérdida de empleo y propiedades de muchos campesinos, lo que eventualmente convirtió a la capital en un polo de atracción para emigrantes rurales desplazados. En 1961, Tegucigalpa crece un 85 por ciento alcanzando una población de 134,000 habitantes. Y para 1980, la ciudad ya ha alcanzado las 400,000 personas, la cual representa casi un quinto de la población nacional.



Esquemático de Tegucigalpa y su expansión territorial, 1807-1990.